

EXPRESO

el diario de la vida nacional

36 páginas

ECUADOR, jueves 12 de julio de 1990

Año 17 N° 6203 1293

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES PROALCO CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES PROALCO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de abril de 1990, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-2-1-0002018 el 09 JUL. 1990

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Miguel Angel Peña Astudillo, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañia.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 80'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 80'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. Com. Miguel Peña Valle, Dr. Miguel A. Peña A., Mafalda Valle de Peña; Cecilia Peña de Chávez; María Eugenia Peña de Rosales, Ana María Peña Valle y María del Carmen Peña de Illingworth.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO: El capital de la Compañia es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES dividido en ochenta mil participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 09 de julio de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL